

PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS PARA EL CARGO DE SECRETARIO (a) GENERAL.

CIUDAD Y FECHA: San Andrés, Isla, 04 de Noviembre 2020.	HORA DE INICIO: 1:10P.M	HORA FIN: 2:00 PM	
LUGAR: Asamblea Departamental			
TEMAS: Participantes Admitidos a la Convocatoria Pública para el cargo de Secretaria General para la vigencia 2021.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Publicación de Lista de Admitidos y No Admitidos en la Convocatoria Pública de Secretaria General.			
DESARROLLO			
<p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° (Estructura del Proceso) de la RESOLUCIÓN 041 DE 2020: "Por la cual se realiza convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina" hoy cuatro (04) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020), Siendo la 1:10 p.m, se reunió el presidente de la Honorable Asamblea Departamental y la jefe del área financiera, con el objeto de hacer el estudio y análisis de la inscripción y presentación de los documentos de la convocatoria en comento.</p> <p>Así las cosas, se procede a realizar la verificación de inscripción a través de la presentación de las hojas de vida, conforme a las fechas y condiciones enunciadas en el cronograma de la convocatoria y el artículo 8 que señala:</p> <p>"ARTÍCULO 8°. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN. El aspirante debe realizar el siguiente procedimiento para inscribirse en el proceso de selección y debe cerciorarse de cumplirlo a cabalidad:</p> <p>Suministrar con exactitud los datos contentivos de la hoja de vida presentada con la inscripción. Toda la documentación que soporta la hoja de vida del aspirante deberá ser presentada al momento de la inscripción. Realizada la inscripción, no será posible realizar adición de documentos ni modificaciones". Cursiva fuera de texto original.</p> <p>En ese sentido, se procede a relacionar las hojas de vidas radicadas en la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así:</p>			
HOJAS DE VIDAS RADICADAS			
FECHA DE RADICACION	HORA DE RADICACION	NOMBRE DEL ASPIRANTE	NUMERO DE FOLIOS PRESENTADOS
03 DE NOVIEMBRE DE 2020	03:05 PM	MARIA ANGELICA MARTINEZ PUPO	30 FOLIOS
03 DE NOVIEMBRE DE 2020	04:40 PM	LIZETH GOMEZ SMITH	19 FOLIOS





ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA

Versión: 1

Fecha Aprobación:
29/06/2016

Página: 2 de 6

Que acto seguido, se procede a la verificación de los documentos presentados por los aspirantes en la inscripción conforme lo señalado en el artículo 9 de la convocatoria, que señala:

“ARTÍCULO 9°. ANEXOS PARA ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN. El aspirante deberá presentar con la inscripción junto con la hoja de vida, las copias de los siguientes documentos, organizados y legibles:

- Documento de identidad.
- Título de formación profesional y/o acta de grado.
- Certificaciones laborales.
- Certificado de antecedentes, disciplinarios, fiscales y judiciales.
- Declaración jurada de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad para ejercer el cargo.
- Certificaciones de otros estudios.
- OCCRE como Raizal o Residente con situación definida (Permanente).
- Certificado de manejo del Idioma Inglés.”

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS				
ASPIRANTE: MARIA ANGELICA MARTINEZ PUPO, C.C. No. 1.123.631.289 DE SAN ANDRÉS				
REQUISITO	NO CUMPLE/ CUMPLE	OBSERVACIONES		
Ser ciudadano colombiano en ejercicio.	CUMPLE	Anexa copia de Documento de identidad - FOLIO 30		
Tarjeta de Residencia del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	CUMPLE	Anexa copia de Documento OCCRE - FOLIO 13		
Acreditación de título universitario en Derecho, economía, administración, ingeniería industrial, trabajadora social y gestión pública.	CUMPLE	Adjunta diploma y acta de grado de 01 de Febrero de 2018 - FOLIOS 4 A 5.		
Acreditar dos (2) años de experiencia relacionada en cargos a fines.	CUMPLE	DOCUMENTO: Certificación expedida por Martínez Rentacarr del 20 de Octubre de 2020.	PERIODO: 13-09-2016//26-05-2020 3 AÑOS, 8 MESES, 14 DIAS	VALIDO para acreditar experiencia relacionada// cumple con las exigencias del artículo

		Cargo: Apoyo de Gestión Comercial y asistencia jurídica.		10, numeral 2, de la resolución No. 041 de 2020.
		<p>DOCUMENTO: Certificación expedida por la secretaria de Gobierno de la Gobernación del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el 05 de Enero de 2020.</p> <p>Cargo: Promotor social</p>	<p>PERIODO: 03 MESES</p>	<p>VALIDO para acreditar experiencia relacionada// cumple con las exigencias del artículo 10, numeral 2, de la resolución No. 041 de 2020.</p>
		<p>DOCUMENTO: Certificación Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina</p> <p>Cargo: Secretaria General</p>	<p>PERIODO: 4 MESES, 9 DIAS</p>	<p>VALIDO para acreditar experiencia relacionada// cumple con las exigencias del artículo 10, numeral 2, de la resolución No. 041 de 2020.</p>
		<p>DOCUMENTO: Certificación expedida por el director Administrativo de CAJASAI de 03 de febrero de 2020</p> <p>Cargo: Prestación de servicios</p>	<p>PERIODO: 06 MESES AÑO 2018. 12 MESES AÑO 2019</p>	<p>VALIDO para acreditar experiencia relacionada// cumple con las exigencias del artículo 10, numeral 2, de la resolución No. 041 de 2020.</p>
No encontrarse incurso en las causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones	CUMPLE	<p>Anexa Declaración jurada de no encontrarse en las causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones para desempeñar empleos públicos. FOLIO 29</p>		





ACTA

Versión: 1

Fecha Aprobación:
29/06/2016

Página: 4 de 6

para desempeñar empleos públicos.		
Certificado del Manejo del Idioma Ingles.	CUMPLE	Anexa los siguientes documentos: Universidad de Medellín, English Proficiency Report, de Marzo 01 de 2017 - FOLIO 12
CONCLUSIÓN:		El aspirante CUMPLE con el requisito de EXPERIENCIA RELACIONADA . Verificados los documentos aportados por la interesada se pudo establecer que cumple con los requisitos mínimos para el ejercicio del cargo, por tal motivo se ADMITIRÁ y continuará a la siguiente etapa.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS			
ASPIRANTE: LIZETH GOMEZ SMITH, C.C. No. 40.991.678 DE SAN ANDRÉS			
REQUISITO	NO CUMPLE/ CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser ciudadano colombiano en ejercicio.	CUMPLE	Anexa copia de Documento de identidad - FOLIO 5	
Tarjeta de Residencia del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	CUMPLE	Anexa copia de Documento OCCRE - FOLIO 6	
Acreditación de título universitario en Derecho, economía, administración, ingeniería industrial, trabajadora social y gestión pública.	CUMPLE	Adjunta diploma de 22 de Octubre de 2016 - FOLIO 8	
Acreditar dos (2) años de experiencia relacionada en cargos a fines.	CUMPLE	DOCUMENTO: Certificación expedida por NOWI SAS del 5 de Diciembre de 2019.	PERIODO: 4 AÑOS, 2 MESES Y 15 DIAS VALIDO para acreditar experiencia relacionada// cumple con las exigencias

		Cargo: Auxiliar contable y secretaria de gerencia		del artículo 10, numeral 2, de la resolución No. 041 de 2020.
		DOCUMENTO: Certificación expedida por Sopesa Cargo: FACILITADORA COMERCIAL	PERIODO: 6 AÑOS, 7 MESES Y 9 DIAS	VALIDO para acreditar experiencia relacionada// cumple con las exigencias del artículo 10, numeral 2, de la resolución No. 041 de 2020.
		DOCUMENTO: Certificación SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Cargo: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PERIODO: 2 AÑOS, 3 MESES	VALIDO para acreditar experiencia relacionada// cumple con las exigencias del artículo 10, numeral 2, de la resolución No. 041 de 2020.
No encontrarse incurso en las causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones para desempeñar empleos públicos.	CUMPLE	Anexa Declaración jurada de no encontrarse en las causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones para desempeñar empleos públicos. FOLIO 19		
Certificado del Manejo del Idioma Ingles.	NO APORTADO	NO PRESENTO CERTIFICADO QUE ACREDITE EL MANEJO DEL IDIOMA INGLES		

AM.



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ACTA

Versión: 1

Fecha Aprobación:
29/06/2016

Página: 6 de 6

CONCLUSIÓN:

El aspirante **NO CUMPLE** con el requisito de CERTIFICADO DEL MANEJO DEL IDIOMA INGLES.

Verificados los documentos aportados por la interesada se pudo establecer que **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos para el ejercicio del cargo , por tal motivo se **NO ADMITIRÁ**.

Por la razón anterior, se procede a publicar la **lista de admitidos** que radicaron su hoja de vida **COMPLETA CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA EXIGIDOS** para el cargo de secretario (a) General de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

LISTA DE ADMITIDOS

NOMBRE	CEDULA
MARIA ANGELICA MARTINEZ PUPO	1.123.631.289

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Carlos A. Carvajal Jiménez	Presidente/Asamblea Dptal	
Lourdes Bowie	Jefe Area Financiera/Asamblea Dptal	